



AYUNTAMIENTO DE LA PARRA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2022 por el que se somete a información pública el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación SUR-02 A del Plan General Municipal. (2022081771)

Por Resolución de Alcaldía, adoptada mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-0211, de fecha 21 de septiembre de 2022, se ha acordado someter a información pública el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación Sur-02 A del Plan General Municipal de La Parra (Badajoz), promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico "U.A.-02 A" de La Parra, por un plazo de veinte días, de conformidad con lo establecido en el artículo 134.A de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://laparra.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se acuerda suspender la aprobación de nuevos programas de ejecución, en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones urbanísticas supongan la modificación del régimen urbanístico vigente. Esta suspensión tendrá una duración máxima de dos años, a contar desde la fecha de dicha aprobación inicial, extinguiéndose, en cualquier caso, con la aprobación definitiva del nuevo instrumento de planeamiento.

La Parra, 21 de septiembre de 2022. El Alcalde-Presidente, ALEJANDRO LAGAR NIETO.